



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. Consejo General Universitario

*Relación de Dictámenes y Acuerdos  
aprobados en sesión extraordinaria  
del 31 de Mayo de 2007*



*Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados en  
sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario  
del 31 de Mayo de 2007*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**H. Consejo General Universitario**

Carlos Jorge Briseño Torres  
Presidente

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario

*Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados  
en sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario  
del 31 de Mayo de 2007<sup>1</sup>*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el pasado 29 de mayo de 2007, el jueves 31 del mismo mes y año inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG) a las 10 horas con 42 minutos en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG, con un quórum legal de 121 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Se aprobó el Orden del Día de la sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del Orden del día; 3. Toma de protesta a nuevos consejeros; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Propuesta de terna y elección del Contralor General de la Universidad de Guadalajara para el período 2007-2013; 6. Propuesta para integración de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario; 7. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, (Ver apartado anexo), y 8. Asuntos varios.

Se tomó la respectiva protesta de Ley a los nuevos consejeros directivos de la Red Universitaria, a saber:

- I. Mario Alberto Orozco Abúndiz, Rector del CUAAD;
- II. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector del CUCSH;
- III. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del CUAAltos;
- IV. Raúl Medina Centeno, Rector del CUCiénega;
- V. Ruth Padilla Muñoz, Directora General del SEMS;
- VI. Edmundo Sánchez Medina, Rector del Sistema de Universidad Virtual (SUV);
- VII. Carlos Correa Ceseña, Director de la División de Artes y Humanidades del CUAAD;
- VIII. Cristóbal Eduardo Maciel Carbajal, Director de la División de Diseño y Proyectos del CUAAD;
- IX. Lilia Roselía Prado León, Directora de la División de Tecnología y Procesos del CUAAD;
- X. David Ávila Figueroa, Director de la División de Ciencias Veterinarias del CUCBA;
- XI. Jaime F. Andrade Villanueva, Director de la División de Disciplinas Clínicas del CUCS;
- XII. Patricia Lorelei Mendoza Roaf, Directora de la División para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud del CUCS;
- XIII. Arturo Zamora Jiménez, Director de la División de Estudios Jurídicos del CUCSH;
- XIV. Héctor Raúl Solís Gadea, Director de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH;
- XV. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos del CUCSH;

---

<sup>1</sup> La presente "Relación..." engloba las principales dictaminaciones de la sesión.

- XVI.** Alma Jessica Velázquez Gallardo, Directora de la División de Estudios Jurídicos y Sociales del CUCiénega;
- XVII.** Carlos Eduardo Sedano Saldaña, Director de la División de Ciencias Económico Administrativas del CUCiénega;
- XVIII.** Pedro Javier Guerrero Medina, Director de la División de Desarrollo Biotecnológico del CUCiénega;
- XIX.** Leopoldo Pérez Magaña, Director de la División de Estudios Sociales y Económicos del CUCosta;
- XX.** Jorge Téllez López, Director de la División de Ingenierías del CUCosta;
- XXI.** Ramón Cuevas Guzmán, Director de la División de Desarrollo Integral del CUCostaSur;
- XXII.** Luis Carlos Gámez Adame, Jefe del Departamento de Contaduría Pública del CUCostaSur;
- XXIII.** Raquel Edith Partida Rocha, Directora de la División de Estudios en Formaciones Sociales del CUALtos;
- XXIV.** Francisco Trujillo Contreras, Director de la División de Ingenierías del CUALtos;
- XXV.** Eric Orlando Cach Avendaño, Director de la División de Estudios de la Cultura Regional del CULagos;
- XXVI.** Alonso Castillo Pérez, Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos del CUValles;
- XXVII.** José de Jesús Quintana Contreras, Director de la División de Cultura y Sociedad del CUNorte;
- XXVIII.** Benjamín Ramírez Moreno, Director de la División de Ciencia y Tecnología del CUNorte;
- XXIX.** Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director de la División de Ciencias, Artes y Humanidades del CUSur.

Se aprobaron las actas de la sesión ordinaria del 29 de marzo de 2007, así como de la sesión solemne del 1º de abril de 2007.

Acto seguido, el CGU eligió y declaró electa como Contralora General de la UdeG para el período 2007–2013 a la Contadora Pública María Asunción Torres Mercado, mediante votación nominal, directa y secreta. Lo anterior, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo a una terna presentada por el Consejo Social de la UdeG, en la que estuvieron inscritos los siguientes candidatos: María Asunción Torres Mercado, Alfonso Enrique Dávalos Abad, y Miguel Ángel Rivera Ayala. Para ello, las consejeras Patricia Elena Retamoza Vega y Alma Jessica Velázquez Gallardo fungieron como escrutadoras de la votación, así como entregaron las boletas a los votantes y elaboraran el acta de escrutinio y cómputo de la votación, la cual señala lo siguiente:

" ...

|   |                          |
|---|--------------------------|
| <b>PROCESO DE ELECCIÓN DE CONTRALOR GENERAL</b> | <b>RONDA N° <u>1</u></b> |
|---|--------------------------|

#### **INSTALACIÓN DE LA MESA DE VOTACIÓN:**

Siendo las 10:42 horas del 31 de mayo de 2007, se instaló la Mesa de Votación para realizar el proceso de elección correspondiente, de

conformidad con la propuesta de la presidencia ante el H. Consejo General Universitario.

El Consejo Social propone la siguiente terna de aspirantes:

|                              |
|------------------------------|
| ALFONSO ENRIQUE DÁVALOS ABAD |
| MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO  |
| MIGUEL ÁNGEL RIVERA AYALA    |

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| <b>TOTAL DE ELECTORES REGISTRADOS EN EL PADRÓN</b>        |                                      |
| <i>Número:</i> 177  | <i>Letra:</i> CIENTO SETENTA Y SIETE |
| <b>TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS POR LA MESA DE VOTACIÓN</b> |                                      |
| <i>Número:</i> 176  | <i>Letra:</i> CIENTO SETENTA Y SEIS  |
| <i>Del folio (Número)</i><br>001                          | <i>Al folio (Número)</i><br>176      |

#### CIERRE, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Dándose por terminado dicho proceso electoral a las 11:40 horas del día 31 de mayo de 2007, y una vez realizado el escrutinio y cómputo, se obtuvieron los siguientes resultados:

| CANDIDATO                    | Votos (Número) | Votos (Letra)       |
|------------------------------|----------------|---------------------|
| ALFONSO ENRIQUE DÁVALOS ABAD | 04             | CUATRO              |
| MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO  | 124            | CIENTO VEINTICUATRO |
| MIGUEL ÁNGEL RIVERA AYALA    | 01             | UNO                 |

|                    | Con Número | Con Letra             |
|--------------------|------------|-----------------------|
| VOTOS VÁLIDOS      | 176        | CIENTO SETENTA Y SEIS |
| VOTOS NULOS        | 1          | UNO                   |
| BOLETAS UTILIZADAS | 130        | CIENTO TREINTA        |
| BOLETAS SOBRANTES  | 46         | CUARENTA Y SEIS       |

| MIEMBROS DE LA PRESIDENCIA  |   |
|---|---|
| <b>EL SECRETARIO</b><br>(Firma)<br>José Alfredo Peña Ramos<br><i>(Nombre y firma)</i> | <b>EL PRESIDENTE</b><br>(Firma)<br>Carlos Jorge Briseño Torres<br><i>(Nombre y firma)</i> |
| ESCRUTADORES  |   |
| <b>ESCRUTADOR 1</b><br>(Firma)<br>Alma Jessica Velázquez<br><i>(Nombre y firma)</i>   | <b>ESCRUTADOR 2</b><br>(Firma)<br>Patricia E. Retamoza V.<br><i>(Nombre y firma)</i>      |

## ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

...".

Por otro lado, a propuesta del Presidente –y de conformidad con el artículo 35° fracción III de la *Ley Orgánica* universitaria– el CGU aprobó cubrir las vacantes generadas en diferentes Comisiones Permanentes, de acuerdo a lo siguiente:

- a) En la Comisión de Educación: se pospuso para próxima sesión el nombramiento de la persona que ocupe la vacante de Eduardo Ángel Madrigal de León (ex-directivo del SEMS), y hasta que sea nombrado el nuevo directivo por el SEMS.
  
- b) En la Comisión de Hacienda: se incluyó a Marco Antonio Cortés Guardado (Rector del CUCSH) en sustitución de Juan Manuel Durán Juárez (ex Rector del CUCSH), y a Ruth Padilla Muñoz (Directora General del SEMS) en sustitución de José Alfredo Peña Ramos (ex Director General del SEMS).
  
- c) En la Comisión de Normatividad: se incluyó a Arturo Zamora Jiménez (Directivo del CUCSH), en sustitución de Adalberto Ortega Solís (ex Directivo del CUCSH), y Alma Jessica Velázquez Gallardo (Directiva del CUCiénega) en sustitución de Carlos Eduardo Moyado Zapata (ex académico del CUAAltos).
  
- d) En la Comisión de Condonaciones y Becas: se incluyó a Mario Alberto Orozco Abúndis (Rector del CUAAD), en sustitución de Carlos Correa Ceseña (ex Rector del CUAAD).
  
- e) En la Comisión de Responsabilidades y Sanciones: se incluyó a María Esther Avelar Álvarez (Rectora del CUAAltos), en sustitución de Héctor Armando Macías Martínez (ex Rector del CUAAltos), y César Eduardo Torres Macías (alumno del CUCSH) en sustitución de José Carlos Jiménez Pérez (alumno del CUCEI).
  
- f) En la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico: se incluyó a Raúl Medina Centeno (Rector del CUCiénega) en sustitución del ex Rector del CUCiénega, y Patricia Lorelei Mendoza Roaf (Directiva del CUCS), en sustitución de Silvia Valencia Abúndis (ex Directiva del CUCS).

Acto seguido, se aprobaron 42 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones:

- I. Tres dictámenes de las *Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda Y Normatividad*: N° I/2007/133 (transformación del Módulo de El Grullo en Escuela Preparatoria Regional de El Grullo del SEMS, y readscripción de los módulos de Ejutla, El Limón y Tonaya, de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán a la nueva Escuela Preparatoria Regional de El Grullo); N° I/2007/134 (transformación del Módulo de Zapotiltic en Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic del SEMS), y N° I/2007/136 (creación del Instituto de Investigaciones en Innovación y Gobernanza, dependiente del Departamento de Estudios Políticos, de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH).

- II. Dos dictámenes de la *Comisión de Hacienda*: N° II/2007/121 (Se considera viable que la UdeG garantice al Gobierno del Estado el cumplimiento de las obligaciones avaladas por el mismo, y derivadas del crédito que en su caso obtenga con una institución bancaria por \$160´000,000.00 para terminar la construcción y equipamiento del Auditorio Metropolitano que forma parte del Centro Cultural Universitario (CCU). En caso de incumplimiento se autoriza que el Gobierno del Estado afecte el flujo generado por el subsidio estatal contenido en cada anualidad dentro del Presupuesto de Ingresos y Egreso del Estado), y N° II/2007/135 (Autorización para que la UdeG participe en el Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales por debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno, operado por la SEP, por la cantidad de \$159´633,000.00 para cubrir adeudos con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Federal de Electricidad, y en caso de resultar la institución beneficiada con el Fondo compromiso de no incurrir de nuevo en déficit por este concepto en igual proporción a lo obtenido).
- III. Tres dictámenes de las *Comisiones Conjuntas de Hacienda y Normatividad*: N° II/2007/142 (Reestructuración de la Oficina del Abogado General, adscrita a la Secretaría General de la UdeG), N° II/2007/137 (Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UdeG), y N° II/2007/141 (Dictamen que modifica las atribuciones de la Coordinación de Control Escolar de la UdeG).
- IV. Cinco dictámenes de la *Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados* –Convalidaciones de grado académico: N° III/2007/122 (equivalencia a Maestría el grado académico de Felipe de Jesús Ocegüera Barragán, Universidad Complutense de Madrid, España); N° III/2007/123 (equivalencia a Licenciatura el grado de Iriarte Bolaños Miranda, Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo", Cuba); N° III/2007/124 (equivalencia a Licenciatura el grado de Jens Metz, Universidad de Maguncia, Alemania); N° III/2007/125 (equivalencia a Doctorado el grado de Mauricio Ramírez Grajeda, The Ohio State University, U.S.A.), y N° III/2007/126 (equivalencia a Maestría el grado de Amelia Margarita Cruz Rodríguez, Escuela Nacional de Salud Pública de Cuba).
- V. Dos dictámenes de la *Comisión de Normatividad*: N° IV/2007/138 (Reformas y adiciones a los *Reglamentos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas*) y N° IV/2007/143 (Autorización al Rector General o al representante que éste designe para realizar las gestiones necesarias para la tramitación del permiso ante las autoridades federales competentes, para la creación y operación del Canal de Televisión Cultural de la UdeG, como una estrategia idónea para la difusión de la ciencia y la cultura).

- VI. Dos dictámenes de la *Comisión de Condonaciones y Becas* –becas: N° V/2007/097 (Luz María Vargas Torres, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para iniciar estudios de Doctorado en Derecho –por investigación– en el Instituto de Estudios Jurídicos A.C., Guadalajara, Jalisco, del 20 de abril de 2007 al 30 de septiembre de 2011), y N° V/2007/098 (Extensión de beca-crédito completa a favor de Javier Gómez Mata, por las razones expuestas en el III considerando de esta resolución, para realizar el Doctorado en Administración y Negocios en la Handelshochule en Leipzig, Alemania, del 1° de abril de 2007 al 22 de marzo de 2010).
- VII. 25 de la *Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico*:
- Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2007-2008: dictámenes N° VIII/2007/100, N° VIII/2007/101, N° VIII/2007/102, N° VIII/2007/103, N° VIII/2007/104 y N° VIII/2007/105.
  - Concurso para obtener la Definitividad: dictamen N° VIII/2007/075.
  - Programa de Estímulos a la Superación Académica IX (PROESA IX): dictámenes N° VIII/2007/027, N° VIII/2007/073, N° VIII/2007/074, N° VIII/2007/077, N° VIII/2007/099, N° VIII/2007/106, N° VIII/2007/107, N° VIII/2007/108, N° VIII/2007/109, N° VIII/2007/110, N° VIII/2007/111, N° VIII/2007/112, N° VIII/2007/113, N° VIII/2007/114, N° VIII/2007/115 y N° VIII/2007/116.
  - Categoría Académica por Ingreso: dictámenes N° VIII/2007/076 y N° VIII/2007/117.

En el punto de ASUNTOS VARIOS se trataron cuatro temas:

1. Informe de la presidencia sobre peticiones dirigidas al CGU. El Presidente Carlos Jorge Briseño Torres informó que se recibieron dos escritos de parte del C. Ricardo Gutiérrez Padilla –dirigidos al CGU– de fecha 5 de marzo y 27 de abril de 2007, mediante los cuales se hacen diversas peticiones. Al respecto dio a conocer que éstos ya fueron turnados a la Unidad de Transparencia e Información –ahora Coordinación de Transparencia y Archivo General de la UdeG–, la cual a través de su titular y en coordinación con la Oficina del Abogado General de la Universidad dio la contestación correspondiente. A sugerencia del Presidente el pleno autorizó que dichos escritos sean contestados en los mismos términos en que ya les dio respuesta la Unidad de Transparencia y que sean dirigidos para conocimiento del Consejo General.

2. Transporte universitario. El alumno del CUAAD, Francisco Alí Samir Loreto Sánchez señaló que en la Administración anterior se hizo una propuesta para crear un sistema de transporte universitario, pero que no ha habido respuesta al respecto. Solicitó la opinión que tiene la nueva Administración sobre este asunto. En ello, El Presidente Carlos Jorge Briseño Torres reiteró su compromiso de buscar una solución al problema del transporte, particularmente en las áreas universitarias que enfrentan deficiencias del servicio público, como son: el CUAAD, el CUCEA, el CUCBA, y algunas escuelas preparatorias de la zona metropolitana de Guadalajara, así como gestionar el descuento para estudiantes en el interior del Estado. Hizo suya la preocupación del alumnado y se comprometió a sumar esfuerzos con la representación estudiantil para intensificar las gestiones necesarias ante el Gobierno de Jalisco.

3. Servicio social. El alumno del CUAAD, José Mauricio Hermosillo Tejeda informó que en la Administración anterior se entregó al Consejo General Universitario una propuesta que contemplaba que el 50% de las horas prestadas en materia de servicio social fueran horas que se le dieran a la Universidad a través de alguna dependencia, y que el otro 50% se prestara a otra dependencia pública. Lo anterior con el objetivo de que cuando egrese el estudiante de su carrera pueda obtener una experiencia congruente con su profesión. En ello, El Presidente Carlos Jorge Briseño Torres instruyó al Vicerrector Ejecutivo Gabriel Torres Espinoza, para que atienda este asunto e informe del resultado del mismo en una próxima sesión.

4. Apoyo a profesores investigadores de la UdeG. La académica del CUCSH, Celine Guadalupe Becerra Jiménez expresó la preocupación que comparten profesores e investigadores de esta Casa de Estudios por el retraso que existe en la publicación y ejercicio de los recursos procedentes de convocatorias que apoyan diversas actividades sustantivas, en razón de que esto ha venido afectando labores académicas de la Universidad. Añadió que el 30 de mayo se recibió una contestación positiva a algunas de estas convocatorias por parte del Vicerrector Ejecutivo, vía correo electrónico. Al respecto, el Vicerrector Ejecutivo precisó que a través de la lista de interés que existe para miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se les contestó en el sentido de que los Fondos Institucionales Participables están previstos en la ampliación presupuestal de 2007, pero que hace falta someter ésta a la consideración del CGU para poder notificar oficialmente los fondos. Enfatizó que los apoyos recibidos en 2006 a través de estos Fondos no podrán reducirse en 2007 en razón de que el Rector General hizo un compromiso al respecto, y que ya están previstos en la ampliación presupuestal de 2007. Finalmente, El Presidente Carlos Jorge Briseño Torres dio a conocer que en breve se presentará al CGU el dictamen de Presupuesto Ampliado que contemplará los recursos de estos Fondos Institucionales.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se clausuró la sesión extraordinaria del CGU, a las 13 horas con 37 minutos del jueves 31 de mayo de 2007.